ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARCO ANTONIO CASTIBLANCO GUILLÉN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80,234,369 — CONTRATO No. 268-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2021)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOACHA - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

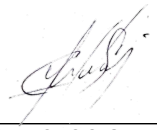
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante el periodo del mes de agosto de 2021 se está a la espera de directriz con respecto a metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta, dado que para este periodo aún se encuentra en fase de transición, de acuerdo a la resolución 1704 de 2021 por la cual se prorroga la fase de transición.
2.Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo del mes de agosto de 2021 se está a la espera de directriz con respecto etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, dado que para este periodo aún se encuentra en fase de transición, de acuerdo a la resolución 1704 de 2021por la cual se prorroga la fase de transición.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de Agosto de 2021 se realizó proceso de atención mediante contacto telefónico, y videoconferencia con la población asignada, dando cumplimiento a directriz nacional de la entidad frente al protocolo de prevención y manejo por pandemia de COVID-19, durante este periodo se realizó acompañamiento en el marco del proceso de reincorporación a 29 personas residentes del municipio de Soacha, 1 persona del municipio de Une, 1 persona del municipio de Ubaque, 1 Persona del municipio de Gutiérrez, 2 personas del municipio de Fómeque, 1 persona del municipio de Choachí, 4 Personas del municipio de Chipaque, y 6 personas de Bogotá, los días 5,6,9,10,11,19,20,21,22,23,27,Y 31 de agosto , con el fin de realizar seguimiento a los beneficios del programa de reincorporación, y seguimientos a los acuerdos establecidos en los planes de trabajo de las personas en reintegración, así como promover el desarrollo de capacidades y dar respuesta a las diferentes inquietudes y necesidades de las PER, PPR y sus familias, enfatizando en la socialización de protocolos de atención y prevención, e identificación de necesidades frente a la emergencia sanitaria. Se mantiene un contacto frecuente con la población mediante contacto telefónico y medios virtuales en el marco del proceso acompañamiento y fidelización.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de agosto de 2021 se realizó seguimiento los beneficios en el marco del proceso de reincorporación y reintegración verificando procesos de vinculación a el SGSSS, portabilidades y traslados, seguimiento a oferta FA y FPT y socialización de oferta institucional vigente en los municipios de Une, Gutiérrez, Fómeque, Choachí, Chipaque Ubaque, y Soacha. En el proceso de atención se realizaron actividades con los códigos: Sost_Ec_1 Donde se realiza actividad de seguimiento de proyecto productivo y donde se indaga con las PER, acerca de la implementación y necesidades identificadas para el buen funcionamiento de la unidad de negocio. ATEV_899 por medio del cual se hace seguimiento a proceso de vacunación de la PER de acuerdo al Plan Nacional de Vacunación Hab_4 se realiza seguimiento a proceso de rectificación de documento requerido para tramite de apoyo económico para pago de crédito hipotecario. Edu_1 Se realiza atención mediante contacto telefónico, a través del cual se brinda información a la PER frente oportunidades de acceso a programas de formación académica en el municipio de Chipaque, y la PER evalúa su disposición de acceso a educación virtual o presencial. Sost_Ec_1 Donde se realiza proceso de orientación e identificación de necesidades y oportunidades de la PER frente a la generación de ingresos, de acuerdo a sus habilidades adquiridas, experiencia y formaciones realizadas. Psico_1 Donde se realiza seguimiento a procesos de educación que la PER se encuentra adelantando tanto e formación académica como formación para el trabajo, se realiza sensibilización frente a la importancia del desarrollo y cumplimiento de los compromisos adquiridos con las instituciones educativas. Com_4Taller sobre tema de inclusión social e institucionalidad, donde se reconocen pertinencia del tema, derechos y deberes, acceso, vinculación y permanencia a programas sociales. Psico_2 Taller acerca de reconocimiento del territorio y la representación que se tiene frente al mismo. L Participantes identifican términos de representación y territorio, llevando conceptos en su municipio. Y se realiza atención presencial a dos personas en proceso de reintegración con los códigos DC-PdT, y se realiza gestión interinstitucional para inicio de servicio social.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Para el presente periodo se verificación de estados de vinculación a SGSSS, traslados, portabilidades, solicitud de ingresos a través de listado censal, socialización de rutas, actualización de datos en EPS y socialización de canales de atención institucional y verificación de avances frente al plan de vacunación nacional.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de agosto se realizan actividades en el marco de la estrategia de atención familiar, donde se brinda espacio donde las per expresan sus apreciaciones frente al temas de particular interés a nivel familiar, y se comparten información.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza reunión con secretaría de planeación del municipio de Soacha Cundinamarca con el socializar las políticas de reincorporación y reintegración y realizar gestión interinstitucional con el fin de conocer la oferta del municipio en temas de hábitat y vivienda.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARCO ANTONIO CASTIBLANCO GUILLÉN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80,234,369	CONTRATO No.	268-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOACHA - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el presente mes se realiza reunión con profesional especializado de la secretaría de planeación del municipio de Soacha con el fin de articular acciones, conocer la oferta del municipio en temas de hábitat y vivienda y vincular a la población a la oferta social de la secretaría y se realiza contacto con gerente comercial de MAKRO S.A. para dar seguimiento a gestión en cuanto a procesos de proveeduría de proyectos productivos individuales de reincorporación
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo del mes de agosto de 2021 se está a la espera de directriz con respecto a las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, dado que para este periodo aún se encuentra en fase de transición, de acuerdo a la resolución 1704 de 2021 por la cual se prorroga la fase de transición.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo del mes de agosto de 2021 se está a la espera de directriz con respecto a las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta., dado que para este periodo aún se encuentra en fase de transición, de acuerdo a la resolución 1704 de 2021 por la cual se prorroga la fase de transición.
11.Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el periodo de agosto se realiza entrega de planillas según cronograma establecido, entregas de gestión documental (actas, planillas y FUID).
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los	En el periodo de agosto 2021 se realiza envío de planillas para cargue de asistencias en aplicativo SIR, de acuerdo a directrices. Se realiza envío digital de soportes documental de seguimientos a proyectos productivos.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 10 de agosto participé en Manejo del estrés y estrategias de autocuidado El día 10 de agosto participé en TALLER Dialoguemos sobre Salud: "vejez y envejecimiento activo" El día 11 de agosto participé en Reunión Articulación Secretaría de Planeación Soacha - ARN El día 19 de agosto participé en TALLER IDENTIFICANDO Y FORTALECIENDO NUESTRO ROL ARN CUNDINAMARCA BOYACA El día 27 de agosto participé en SEGUIMIENTO COMPROMISOS VIVIENDA - AGOSTO El día 30 de agosto participé en Preparación Técnica y Metodológica Taller de Prevención de la Estigmatización
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo de agosto de 2021 realiza verificación de subsanaciones solicitadas por nivel central de proyectos productivos en el marco del proceso de reincorporación del GT Cundinamarca Boyacá Casanare. Se instrumento de caracterización para ITC del municipio de Soacha. Durante el período del presente informe, se continúa con el uso y custodia de los equipos tecnológicos acordes con el cargo de FACILITADOR II , tales como: Equipo Portátil de Cómputo HP 010716321 con su cargador y batería y dispositivo Biométrico IDMatch9 serial 010713404 con su respectivo cable de datos. A la fecha se mantiene la custodia de los equipos mencionados bajo un estricto cuidado y dándole un uso adecuado.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el mes de agosto de 2021 se da cumplimiento a las obligaciones registradas en los numerales 2.3, 2.4 y 2.5 de sistema de seguridad de la información, protección de datos personales y cláusula de confidencialidad.



MARCO ANTONIO CASTIBLANCO GUILLÉN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO

Fecha VoBo: 31/08/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"